

ACTA CONCEJO MUNICIPAL  
Ira. Sesión  
11 de Diciembre de 2013

Siendo las 22,45 hrs. del 11 de Diciembre de 2013, se da inicio a la Ira. Sesión del Concejo Municipal de María Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 3.- Aprueba Presupuesto Educación año 2014.
- 4.- Aprueba Presupuesto Salud año 2014.
- 5.- Aprueba Aporte al Comité de Bienestar Municipal año 2014.
- 6.- Aprueba Contratación Ingeniería Proyecto Teatro Metro (Ingeniería Electricidad, Sanitario y Seguridad), por \$ 15.000.000,-, con recursos de Patentes Mineras.
- 7.- Aprueba Programa de Mantenimiento Areas Verdes María Elena y Quillagua, por un monto de \$ 61.000.000,- con recursos de Patentes Mineras.
- 8.- Aprueba Convenio con Bienes Nacionales, para regularización de terrenos y propiedades, por \$ 43.000.000,- con recursos de Patentes Mineras.
- 9.- Aprueba Mejoramiento Establecimientos Educativos de la Comuna de María Elena, por un monto de \$ 50.000.000,- con recursos de Patentes Mineras.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR.

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura al acta correspondiente a la 3ra. Sesión de Octubre, realizada con fecha 30 de Octubre del 2013, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014.

Alcalde, informa que el presupuesto fue entregado en el mes de Octubre para que lo estudiaran e hicieran las observaciones o consultas correspondiente e indica que el presupuesto al igual que todos los años se hace basado en las necesidades que se requieren cubrir y deja de inmediato al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas Sr. Patricio Rojas.

Patricio Rojas, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, ratifica lo indicado por el Sr. Alcalde y está dispuesto a responder a alguna consulta.

Concejal Ramírez, indica que el está conforme con el presupuesto presentado para el año 2014 y que no tiene consulta.

Alcalde, al ver que no hay más intervenciones con respecto al presupuesto solicita al Concejo que se pronuncie, por unanimidad el Concejo aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.

Punto N° 3.

APRUEBA PRESUPUESTO EDUCACION AÑO 2014.



Alcalde, deja de inmediato a David Véliz, Jefe de Finanzas, para que explique el presupuesto de educación.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Educación, informa que también al Concejo se le entregó con anticipación el presupuesto, para que lo analizaran.

Concejala Viviana, consulta por los \$ 300.000.000,- que figuran en presupuesto de la Municipalidad, para el servicio traspasado de educación.

Alcalde, informa que esta transferencia es para cubrir al personal de obra y los auxiliares de aseo que prestan servicios, ya que, si no se contara con este personal todo los trabajos por diversos motivos tendrían que subirse al portal de Chile Compra y esperar que los contratista postulen, lo que llevaría a subir los costos y la demora en los trabajos, dice que en cuanto a educación para el año 2014, se generaran centro de costo de cada colegio, para ir determinando realmente lo que gasta cada uno y cuál es su déficit con respecto a la subvención.

Concejala Jaqueline, indica que es bueno que se realicen estos estudios de costo de cada colegio, para que se conozca realmente en que se gastan los fondos y se justifique el traspaso de fondos de la municipalidad.

Concejala Hidalgo, consulta si ha educación se le transfiere fondos de patentes mineras.

Alcalde, le indica que no, solamente se aprueban proyectos para educación y salud, tal como el programa de los medicamentos, el dentista, las reparaciones eléctricas de los colegios, etc., pero no está considerado como transferencias, solamente es para cubrir remuneraciones y todos los gastos operacionales.

Concejala Hidalgo, consulta si la subvención de educación depende de la cantidad de alumnos y que ahora es preocupante por algunas cancelaciones de trabajadores de SQM.

Alcalde, le indica que si, se espera que no afecte mucho, agrega también que le tiene preocupado la gran cancelación de trabajadores de las empresas contratista, por términos de contrato con SQM.

Concejala Ramírez, informa que más o menos van 100 cancelados de SQM.

Alcalde, le indica que solamente son del Toco los cancelados y no son tantos.

Concejala Ramírez, le indica que también despidieron a trabajadores de algunas plantas.

Alcalde, nuevamente indica que la situación que se está viviendo no afecte la matrícula de los alumnos, de acuerdo a todo los temas planteados solicita al Concejo, que se pronuncie por el presupuesto de educación, por unanimidad el Concejo aprueba el presupuesto de educación para el año 2014.

Punto N° 4.

#### APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2014.

Alcalde, Informa que en cuanto a salud, ahora es un departamento aparte, que el presupuesto se hizo en base a toda la dotación que hay actualmente, ya que, se normalizaron las contrataciones, dice que el percápita que recibe salud es del orden de los \$ 11.000.000,- y que el costo de personal es mayor, por eso el municipio tiene que hacer las transferencias de fondos a salud, ahora hay que considerar la extensión del horario de atención lo que también significa una gran cantidad de recursos, aclara que los medicamentos por \$ 50.000.000,- son costeados por las patentes mineras, no se reflejan en la transferencia.

Concejala Hidalgo, indica que el tema de la compra de los medicamentos siempre ha sido por patentes mineras.

Concejala Ramírez, da a conocer su molestia, por motivos que en el consultorio atienden y más encima le dan gratuitamente los medicamentos a gente que trabaja en la gran minería del cobre, que ganan casi 5 veces más que un trabajador de la



pampa, y que no solamente a el si no que a toda la familia, por lo que exige una revisión urgente a esta situación.

Alcalde, indica que no se tiene un sistema de registro de las personas que se atienden en el consultorio, para saber si son del sistema público y que están inscrito en María Elena, pero que se implementará.

Concejal Hidalgo, con respecto a lo planteado por el Concejal Ramírez, indica que no es culpa de la municipalidad si no que es del sistema público, y da a conocer su caso personal de que fue al hospital de Tocopilla a tomarse una radiografía y le pidieron los datos y al momento de pagar le indicaron que todo era gratis.

Concejala Viviana, le preocupa lo planteado por el Sr. Alcalde, en cuanto que no tienen un sistema de verificar si las personas pertenecen a fonasa.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, le aclara que ese sistema ya está incorporado en el consultorio.

Concejal Ramírez, insiste en que se debe revisar el sistema.

Se continúa con un pequeño debate sobre el tema de la salud, en donde se tocan los diferentes tramos de atenciones de fonasa, que de acuerdo al análisis que se realizará a lo mejor algunas personas tendrán que cancelar los remedios y las atenciones médicas, lo que lógicamente traerá algunos malestares, ya que, se acostumbraron a la gratuidad y aprovechamiento del sistema.

Alcalde, después de este breve y provechoso diálogo sobre el tema de la atención de salud, solicita al Concejo que se pronuncie por el presupuesto de salud, por unanimidad el Concejo aprueba el Presupuesto de Salud año 2014.

Punto N° 5.

APRUEBA APORTE AL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL AÑO 2014.

Alcalde, cede la palabra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas Sr. Patricio Rojas.

Patricio Rojas, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, parte informando que de acuerdo a la Ley N° 18.294, se autorizó a las municipalidades a crear los Comités de Bienestar, ya que, es la única forma de apoyar a los funcionarios municipales, indicando que no podemos recibir aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad que otorga la municipalidad a los funcionarios de educación y salud, por lo que solicita el apoyo al Concejo.

Alcalde, hace la sugerencia de que se tome un seguro colectivo para los funcionarios a través del bienestar.

Patricio Rojas, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, le indica que se han hecho las tentativas pero como somos pocos funcionarios no es rentable para las aseguradoras.

Alcalde, solicita al Concejo que se pronuncie sobre este aporte, por unanimidad el Concejo aprueba el aporte al Comité de Bienestar Municipal de 4 UTM, por funcionario para el año 2014.

Patricio Rojas, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, al despedirse, agradece al Concejo el Apoyo que siempre le brindan a los funcionarios.

Punto N° 6.

APRUEBA CONTRATACION INGENIERIA PROYECTO TEATRO METRO (INGENIERIA ELECTRICIDAD, SANITARIO Y SEGURIDAD), POR \$ 15.000.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, Informa que se está trabajando fuerte en el tema de recuperar el teatro metro, pero que para lograr el objetivo se debe realizar un diseño de proyecto de



Ingeniería, que abarque la parte eléctrica, la parte sanitaria y de seguridad, para que se cumplan con las normas.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, ratifica lo indicado por el Sr. Alcalde, indicando que en el informe que se les entregó figura todo lo que se va a realizar.

Concejal Hidalgo, consulta si las puertas de escapes se mantendrán.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto le indica que si, que solamente se harán algunas modificaciones.

Concejal Ramírez, consulta si se va a mejorar el sistema de las butacas.

Alcalde, le informa que el tema de las butacas se está viendo con Monumentos Nacionales, le indica que actualmente hay 320 butacas y que van a quedar como 500 butacas.

Concejala Jaqueline, consulta cuando comienza la reparación del teatro.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, le indica que toda esta información se envía al Gobierno Regional, así que no hay fecha de inicio.

Se continúa con el tema de la reparación del teatro, en donde se dan a conocer todas las actividades que se realizaban antiguamente, y esperar que su reparación se efectúe a la brevedad, para dar más vida a María Elena.

Alcalde, después de todo los temas planteados referente al teatro, solicita al Concejo que se pronuncie, por unanimidad el Concejo aprueba la Contratación de Ingeniería Proyecto Teatro Metro Municipal, por \$ 15.000.000,- con recursos de patentes mineras.

Punto N° 7.

APRUEBA PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES MARÍA ELENA Y QUILLAGUA, POR UN MONTO DE \$ 61.000.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, explica que el tema de las áreas verdes ya lleva casi 4 años funcionando, dice que también se abarcará la calle O'Higgins y Alonso Russel, dice que la empresa que se adjudique la mantención tendrá más responsabilidad, deja a Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, para que entregue más información.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, da a conocer las bases para el llamado a propuesta de las áreas verdes, indicando que el objetivo como siempre es mantener y recuperar las áreas verdes de la comuna, indica que el actual contrato vence el 09-01-2014.

Concejal Hidalgo, consulta por el regadío de los árboles.

Alcalde, le explica que un programa de regadío.

Concejala Jaqueline, consulta quien programa el regadío.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, le indica que la Municipalidad.

Concejala Jaqueline, consulta por la seriedad de la empresa que está actualmente.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyectos, le indica que se le han efectuado algunas observaciones.

Alcalde, le indica también que la empresa que está actualmente ha estado bien ha cumplido casi un 80%.

Concejala Viviana, consulta como se hicieron los cálculos del valor.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, le indica que al valor actual se le aplicó el reajuste.

Patricio Rojas, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, informa que hay ya algunas empresas interesadas en la mantención de las áreas verdes.

Alcalde, después de lo anteriormente expuesto es que solicita el pronunciamiento al Concejo por la mantención de las áreas verdes, por unanimidad el Concejo aprueba el Programa de Mantención Áreas Verdes de María Elena y Quillagua, por \$ 61.000.000,- con recursos de Patentes Mineras.

Punto N° 8.



APRUEBA CONVENIO CON BIENES NACIONALES PARA  
REGULARIZACION DE TERRENOS Y PROPIEDADES, POR \$ 43.000.000,- CON  
RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, da a conocer todos los problemas que hay con los terrenos, tanto en María Elena como Quillagua y que hay que regularizarlos y esta es la única forma de poder hacerlo a través de este convenio.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, informa que se contactó con la gente de Bienes Nacionales y le dieron a conocer los profesionales que se encargarán de este convenio, se haría un plano de levantamiento y perimetría, y que va a permitir tener todo regularizado lo de Quillagua y da a conocer los lugares que se regularizarán en María Elena, indica que también se verá la casa del río loa Coya Sur y el terreno a un costado de las bombas de SQM también en el río, de todas maneras informa que toda la información la tienen en la carpeta que le fue entregada.

Concejala Jaqueline, informa que hace dos años se hizo una reunión en Quillagua por el tema de los terrenos de la gente del pueblo.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto le indica que este convenio también va a favorecer a la gente de Quillagua.

Concejal Ramírez, consulta por los terrenos de María Elena.

Alcalde, le indica que están listo hasta el loteo N° 8.

Concejal Ramírez, indica que hay que ver la fecha de término de esta regularización, ya que, sobre el tema de los terrenos se lleva mucho tiempo en su regularización.

Alcalde, nuevamente le indica al Concejo que tienen toda la información, para que la revisen detalladamente, ya que, si esperamos que lo realice Bienes Nacionales con su personal esto nunca va a llegar a buen término por la escases de personal que cuentan, aclara que este tipo de convenio lo están realizando la gran mayoría de las municipalidades, por lo que solicita al Concejo pronunciarse sobre este convenio, por unanimidad el Concejo aprueba el Convenio con Bienes Nacionales para regularización de terrenos y propiedades, por \$ 43.000.000,- con recursos de Patentes Mineras.

Punto N° 9.-

APRUEBA MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS  
EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE MARIA ELENA, POR \$ 50.000.000,- CON  
RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, hace la introducción de las mejoras que se harán a los colegios, entregando un detalle de cada uno de los lugares que serán intervenidos, indicando que hay algunos lugares que no se consideró, tal como el patio verde y la parte estructural del techo.

Concejala Viviana, hace el alcance de que se habían comprometido a hacer la visita a los colegios y no solamente el informe de los Directores y da a conocer el caso de la puerta.

Eduardo Ahumada, le indica que no está considerado el caso de la puerta y otras cosas más, pero aclara que gran parte de las reparaciones se harán con un proyecto frill, por un costo de \$ 80.000.000,-, dice finalmente que habrá que hacer una nueva visita a los colegios.

Alcalde, indica que siempre se ha trabajado con transparencia y que esto se presentó al Concejo para ganar tiempo en el portal de Chile Compra para llamar a propuesta.

Concejal Avendaño, hace recuerdo de que se trató de hacer como un tipo de oficina en la puerta y así evitar el ingreso de las personas.

Concejala Jaqueline, indica que sería bueno ver el tema de la puerta, ya que, entra mucha gente que uno no conoce y es peligroso.

Alcalde, indica que habrá que analizar esta situación.

Concejal Ramírez, hace el alcance de los indecente que está la escalera para el 2do. Piso.

Eduardo Ahumada, aclara que el tema de la escalera está considerado en el programa Frill.

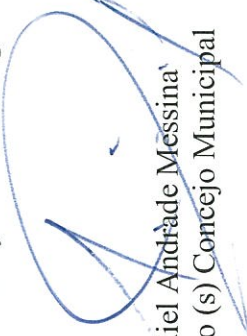
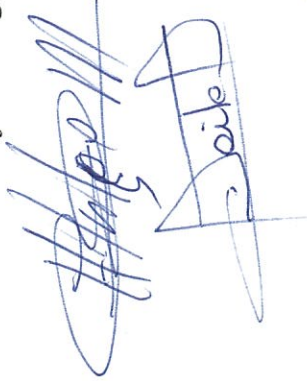
Concejal Ardiles, consulta si los fondos están disponibles.  
Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, le indica que si.

Se produce un pequeño debate, indicándose finalmente de que hay algunas reparaciones que se realizarán con los fondos de Patentes Mineras que se están solicitando la aprobación al Concejo y que otras reparaciones y mejoramiento como es el caso de la escalera al 2do. Piso, vienen en el proyecto frill y que lo ideal es que todo lo planteado quede terminado antes de que entren lo niños a clases.

Alcalde, informa que lo que se está pidiendo es solamente como un piso, ya que, hay algunas reparaciones que no están consideradas, lo que a lo mejor podría aumentar los costos, pero en honor al tiempo que hay para realizar estos trabajo, es que solicita Concejo que se pronuncie por el mejoramiento de los Colegios, por unanimidad el Concejo aprueba el Mejoramiento de Establecimientos Educcionaels de la Comuna de María Elena, por \$ 50.000.000,- con recursos de Patentes Mineras.

Se cierra la Ira. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al 11 de Diciembre de 2013, a las 00,35 horas.

Asiste las Concejales Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres.  
Concejales Jorge Ramírez, Nelson Avendaño, Carlos Ardiles y Carlos Hidalgo.



Adiel Andrade Messina  
Secretario (s) Concejo Municipal

